

"1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén"

DECRETO N° 0285 /20.-
NEUQUEN, 27 FEB 2020

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190 y sus modificatorias Decreto N° 0002/19; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ley dispuso la creación del Ministerio de Salud, y estableció que se encuentra dentro de su órbita y competencia el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN);

Que resulta necesario designar al funcionario que se desempeñará como Director de Prestaciones de Salud y Asistenciales del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, durante la presente gestión de Gobierno;

Que a tales fines resulta necesario el dictado de la norma correspondiente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE Director de Prestaciones de Salud y Asistenciales del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, al **Dr. Carlos Ramón NAVARRO, DNI N° 13.486.204, Categoría AP-5**, con vigencia a partir del día 10 de diciembre de 2019, y por el período que dure el mandato de la actual gestión de Gobierno o mientras sean necesarios sus servicios.

ARTÍCULO 2°: El Presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra de Salud.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, Publíquese, dese al Boletín Oficial y archívese.



Firmado digitalmente por PEVE Andrea Viviana



Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar